Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

RÍO GRANDE, 30 de Mayo de 2024

VISTO el Expediente MPA-E-30242-2024 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de reparación y adquisición de repuestos destinados al vehículo oficial: Marca CHEVROLET - Modelo: S10 2.8 TD 4X4 LS - Tipo: PICK-UP DOBLE CABINA - DOMINIO: AB 292 FA perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME, dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente.

Que a orden 12 se adjunta Nota S/N mediante la cual el área requirente informa que desde la agencia oficial Comercial del Sur (Chevrolet) se omitió verificar y diagnosticar las piezas de frenos delanteros, y que el vehículo permanece desarmado en la misma y sin finalizar el trabajo.

Que a través de Resolución Ss.C.A. N° 22/2024, se autorizó el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 46/2024 – RAF 560, adjunta en orden 29.

Que la Dirección General de Instrumentos Normativos se ha expedido mediante Dictamen D. G. I. N. – S.D.P.yPyME N°115/2024, incorporado en orden 13, el cual se da por reproducido y se adjunta al presente.

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota S/N adjunta en orden 45, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación directa a la firma COMERCIAL DEL SUR S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-70839086-7, por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($ 2.084.000,00.-), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que en orden 50 obra intervención de la Unidad de Auditoría Interna N°195/2024- MPA, donde requiere adecuar el acto administrativo según establece el Decreto N°674/11, artículo 26 inciso c).

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8052UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8052, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes

///…2.-

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

…///2.-

Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso b), y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, y N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 3192/23.

Por ello:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PyME

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 46/2024 – RAF 560, a la firma COMERCIAL DEL SUR S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-70839086-7, por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 CENTAVOS ($ 2.084.000,00.-), referente a la contratación del servicio de reparación y adquisición de repuestos destinados al vehículo oficial: Marca CHEVROLET - Modelo: S10 2.8 TD 4X4 LS - Tipo: PICK-UP DOBLE CABINA - DOMINIO: AB 292 FA perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME, dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8052UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8052, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. D. P. y PyME N° 046 /2024.-

HERNANDEZ Carolina

Firmado digitalmente por HERNANDEZ Carolina
Fecha: 2024.05.30 10:53:14 -03'00'